



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y en virtud de lo dispuesto por la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1857/99, hasta el 2 de febrero del 2002, referente a la adscripción de la escribiente (archivista) del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 2, señora María Valeria Sassot Casarino a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Sanzareno', written over a circular stamp.

JULIO SANZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION